



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

**Acta Correspondiente
A la 642ª Reunión Ordinaria**

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, PRESENCIAL 40004001-010-23 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La reunión dio inicio en la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:25 horas del día 08 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. David Díaz Estrada
Representante del Instituto de Salud Pública del
Estado de Guanajuato

C. Ana Carolina Hernández Gómez
Representante del Instituto de Salud Pública
del Estado de Guanajuato

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados Presencial 40004001-010-23 para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato:**

Nombre	Firma
GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. C. Fernando Rafael Durán Ruelas	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

A los interesados que no se encuentran presentes se hará de su conocimiento la presente acta con la publicación en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y

https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los Artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 117 de su Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las 14:05 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 08 de noviembre de 2023 firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial 40004001-010-23 para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

Junta de aclaraciones

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
					TORRE PARA ENDUROLOGÍA	3	E) LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA	DERIVADO AL RETRASO EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MATERIALES POR FALTA DE COMPONENTES A NIVEL MUNDIAL HEMOS TENIDO RETRASOS EN LA IMPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS POR TAL MOTIVO PARA GARANTIZAR LA ENTREGA SIN RETRASO Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA SOLICITAMOS NOS ACEPTEN LA ENTREGA A MAS TARDAR EL 29 DE MARZO DEL 2024. ¿SE ACEPTA?	Se aclara que para la partida 3 del Anexo I, la fecha máxima de entrega será a más tardar el día de 13 de marzo de 2024, dejando sin efecto la fecha de entrega mencionada para esta partida en el inciso e) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Formas y términos que rigen los actos de la Licitación, de la presente Convocatoria. Para las demás partidas deberá apegarse a la fecha señalada en el inciso e) del apartado II. Formas y términos que rigen los actos de la Licitación, de la presente Convocatoria.
1	KARL STORZ	X						El propósito de esta característica es lograr una reproducción de colores de alta calidad, solicitamos a la convocante que para no limitar la libre participación nos permita ofertar tecnología innovadora que se basa en un arreglo de 4 LED's. Este sistema permite una reproducción de colores excepcional al ajustar la longitud de onda emitida por cada LED. En consecuencia, la temperatura del color no es un indicador de la calidad de la imagen. Solicitamos respetuosamente a la convocante que considere nuestra propuesta para cumplir con los requisitos establecidos en este numeral. ¿Se acepta?	En caso de que el manual, catálogo o documentación técnica no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá acreditar la misma mediante carta original del fabricante firmada por el representante legal, donde manifieste y demuestre el cumplimiento de dicha característica. Cabe señalar que se aceptará un máximo de 3 características no mencionadas en la documentación a que refiere este punto, acreditadas mediante la carta del fabricante de acuerdo a lo señalado en el numeral 17 de Apartado III. Requisitos de las proposiciones de las bases de la licitación.
	GESTUM CONSULTO RES SA DE		X		TORRE DE VISUALIZACIÓN PARA ENDUROLOGÍA	3	1.3.1.	Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante que considere la ampliación de la característica de este numeral a 10,000 horas. Esta ampliación se justifica por la comparación con la vida útil de una lámpara de Xenón, que es de aproximadamente 500 horas y, por ende, requiere un reemplazo anual. Al extender la vida útil de la lámpara a 10,000 horas, se lograría una durabilidad que coincide con la vida útil esperada del equipo en sí. ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado para esta partida en el Anexo I de la presente Convocatoria.
2	CV		X		TORRE DE VISUALIZACIÓN PARA ENDUROLOGÍA	3	1.3.2		La garantía del equipo ofertado será de 1 año a partir de la instalación, capacitación y puesta en marcha, por defectos de fabricación, materiales y/o instalación. Se deberán incluir 2 mantenimientos preventivos durante este periodo de garantía y todos lo mantenimientos correctivos que sean necesarios. Lo anterior de conformidad a lo solicitado en el Anexo J de la presente Convocatoria.
	GESTUM CONSULTO RES SA DE		X		TORRE PARA ENDUROLOGÍA	3	1	Solicitamos a la convocante nos aclare si lo mantenimiento preventivos y correctivos para esta partida serán en el periodo de un año	La garantía del equipo ofertado será de 1 año a partir de la instalación, capacitación y puesta en marcha, por defectos de fabricación, materiales y/o instalación. Se deberán incluir 2 mantenimientos preventivos durante este periodo de garantía y todos lo mantenimientos correctivos que sean necesarios. Lo anterior de conformidad a lo solicitado en el Anexo J de la presente Convocatoria.
	GESTUM CONSULTO RES SA DE		X		Punto 2. Ureterorenoscopia flexible	3	2	Solicitamos a la convocante nos aclare si lo mantenimiento preventivos y correctivos para esta partida serán en el periodo de un año	La garantía del equipo ofertado será de 1 año a partir de la instalación, capacitación y puesta en marcha, por defectos de fabricación, materiales y/o instalación. Se deberán incluir 2 mantenimientos preventivos durante este periodo de garantía y todos lo mantenimientos correctivos que sean necesarios. Lo anterior de conformidad a lo solicitado en el Anexo J de la presente Convocatoria.
	GESTUM CONSULTO RES SA DE		X		TORRE PARA ENDUROLOGÍA	3	1	La convocante solicita dentro del anexo N tiempos de respuesta de máximo 48 hrs. Solicitamos a la convocante que para evitar confusiones en los tiempos de respuesta las comunicaciones sean de manera escrita ¿se acepta?	El proveedor adjudicado deberá proporcionar respuesta a la necesidad de mantenimiento correctivo de la unidad en un plazo no mayor a 48 horas desde la notificación de la unidad hacia el proveedor, pudiendo notificar mediante medio telefónico, electrónico y/o escrito.
	GESTUM CONSULTO RES SA DE		X		Punto 2. Ureterorenoscopia flexible	3	2	La convocante solicita dentro del anexo N tiempos de respuesta de máximo 48 hrs. Solicitamos a la convocante que para evitar confusiones en los tiempos de respuesta las comunicaciones sean de manera escrita ¿se acepta?	El proveedor adjudicado deberá proporcionar respuesta a la necesidad de mantenimiento correctivo de la unidad en un plazo no mayor a 48 horas desde la notificación de la unidad hacia el proveedor, pudiendo notificar mediante medio telefónico, electrónico y/o escrito.

[Handwritten signatures and initials]

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial 40004001-010-23 para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

Junta de aclaraciones

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
	GESTUM CONSULTO RES SA DE 7 CV		X		TORRE PARA ENDUROLOGIA	3	1	Solicitamos a la convocante sea tan amable nos confirme si en la reposición del producto que menciona en el anexo N sobre mantenimiento no debe ser mayor a 48 horas posteriores a la segunda notificación, Favor de aclarar. Una vez aclarada la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos indique si las 48 hrs que refiere al tiempo de respuesta serán consideradas en días hábiles, Favor de aclarar Anexo N, mantenimiento, solicitamos a la convocante que para evitar confusiones la notificación que se llegue a generar en caso de ser adjudicado, sea de manera escrita. ¿se acepta?	Los tiempos de respuesta señalados en el Anexo N son en días naturales. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el Anexo N correspondiente.
	GESTUM CONSULTO RES SA DE 8 CV		X		Punto 2. Ureterorenoscopia flexible	3	2	Solicitamos a la convocante sea tan amable nos confirme si en la reposición del producto que menciona en el anexo N sobre mantenimiento no debe ser mayor a 48 horas posteriores a la segunda notificación, Favor de aclarar. Una vez aclarada la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos indique si las 48 hrs que refiere al tiempo de respuesta serán consideradas en días hábiles, Favor de aclarar Anexo N, mantenimiento, solicitamos a la convocante que para evitar confusiones la notificación que se llegue a generar en caso de ser adjudicado, sea de manera escrita. ¿se acepta?	Los tiempos de respuesta señalados en el Anexo N son en días naturales. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el Anexo N correspondiente.
1	MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.		X		UNIDAD FACO Y VITRECTOMIA (ANT/POST)	1	1.3.1.	DICE: BOMBA PERISTÁLTICA Y VENTURI CON VACÍO MÁXIMO DE 700MMHG...	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
2	MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.		X		UNIDAD FACO Y VITRECTOMIA (ANT/POST)	1	4.1.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN VACÍO MÁXIMO DE 650MMHG, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA? DICE: PIEZA DE MANO DE TITANIO TIPO PIEZOELÉCTRICO (6 CRISTALES O MAYOR), ESTERILIZABLE PARA FACOEMULSIFICACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PIEZA DE MANO DE TITANIO TIPO PIEZOELÉCTRICO DE AL MENOS (4 CRISTALES O MAYOR), ESTERILIZABLE PARA FACOEMULSIFICACIÓN. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado en esta partida en el Anexo I de la presente Convocatoria.
3	MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.		X		UNIDAD FACO Y VITRECTOMIA (ANT/POST)	1	1.3.1.	DICE: BOMBA PERISTÁLTICA Y VENTURI CON VACÍO MÁXIMO DE 700MMHG... ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE BOMBA PERISTÁLTICA Y/O VENTURI? ES CORRECTO?	Deberá ofertar bomba peristáltica y venturi de conformidad a lo solicitado en esta partida del Anexo I de la presente Convocatoria. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]